



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024

Cuentas	Componentes	Importes		Importes	
		Año		Año anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		15.813.297,55		11.703.414,88
	2. Derechos pendientes de cobro		6.601.418,83		9.676.919,12
430	+ del Presupuesto corriente	3.883.351,95		3.144.840,19	
431	+ de Presupuestos cerrados	2.706.149,98		6.522.714,27	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	11.916,90		9.364,66	
	3. Obligaciones pendientes de pago		4.464.186,75		4.792.608,36
400	+ del Presupuesto corriente	2.747.675,33		3.734.308,28	
401	+ de Presupuestos cerrados	560.781,07		96.315,83	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	1.155.730,35		961.984,25	
	4. Partidas pendientes de aplicación		-645.918,40		-2.643.184,79
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	645.918,40		2.643.184,79	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		17.304.611,23		13.944.540,85
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		3.420.532,21		6.436.657,21
	III. Exceso de financiación afectada		6.027.437,86		4.736.674,53
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		7.856.641,16		2.771.209,11



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

A la información incluida en este cálculo hemos de añadir la siguiente:

1.- El saldo de los acreedores reconocidos por devoluciones de ingresos pendientes de pago ascienden a 31 de diciembre de 2024 a 20.693,24 euros, el cual se corresponde con el saldo de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública 4180.

2.- Existen unos ingresos realizados durante los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por un importe de 76.794,94 euros, correspondientes a Canon por Aprovechamientos Urbanísticos (37.106,21 euros), a Otros Ingresos por provechamientos Urbanísticos (30.835,16 euros), a Multas por Infracciones Urbanísticas (1.761,30 euros) y a la Monetización de la Unidad de Aprovechamiento en el P.G.O.U., según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de mayo de 2014 (7.092,27 euros).

Es por ello que la cantidad del remanente de tesorería para gatos generales que realmente se considera a fecha 31 de diciembre de 2024, es decir el ajustado, asciende a 7.759.152,98 euros